



Dice Presidenta que habría impacto crediticio

Descartan frenar pago a Fobaproa

Muestra que auditor no tuvo todos los datos del rescate, como señaló Zedillo

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Gobierno de México no puede dejar de pagar la deuda contraída con el Fobaproa debido a que habría consecuencias crediticias para el País, aseguró ayer la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, la Mandataria fue cuestionada sobre si su Administración podría suspender los pagos que se vienen realizando desde hace 30 años.

"Va a venir el Secretario de Hacienda (Edgar Amador) para explicar los bonos del IPAB (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario) que ahora se pueden comprar en el mercado. No es tan sencillo, digamos, de un día a otro decir que ya no se va a pagar. Cualquier decisión de no pagar una deuda



El análisis de los 25 informes de los despachos, estas son las supuestas auditorías que se hicieron (al Fobaproa), se concluye que la información representa una descripción de hechos que no fueron investigados".



MEGADEUDA
ETERNA

La Presidenta Claudia Sheinbaum leyó un reporte del auditor internacional al Fobaproa, que reportó falta de acceso a todos los datos y anomalías.

Claudia Sheinbaum, Presidenta

// Del análisis de los 25 informes de los despachos, estas son las supuestas auditorías que se hicieron (al Fobaproa), se concluye que la información representa una descripción de hechos que no fueron investigados".

Especial



tiene implicaciones muy importantes para el País”, indicó.

Sheinbaum aprovechó la pregunta para mostrar extractos del informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre fiscalización del rescate bancario de 1995 a 2004.

En particular, leyó los párrafos que hacen referencia a la fiscalización realizada por un auditor internacional para responder al ex Presidente Ernesto Zedillo, quien la semana pasada la retó a que un auditor externo revisara las grandes obras de infraestructura, tal como ocurrió con el Fobaproa.

Según lo leído por Sheinbaum, el auditor ex-

terno no tuvo acceso a todos los documentos del Fobaproa y su trabajo no lo hizo conforme las normas establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

“Del análisis de los 25 informes presentados por los despachos contratados, estas son las supuestas auditorías que se hicieron, se concluye que no se realizaron con uniformidad de criterios, y que la información que se incluyó representa una descripción de hechos que no fueron investigados ni confirmados.

“Asimismo, los reportes de bancos, en inglés bank reports, que tuvieron limitaciones fueron la base para que el auditor, Michael MacKey,

elaborara su informe”, leyó.

La Presidenta dijo que el informe de la ASF determinó, por su parte, que el Fobaproa operó sin reglas de operación y los apoyos que se otorgaron se hicieron de manera discrecional y sin transparencia.

“El proceso de decisión en lo general careció de políticas, procedimientos y reglas de operación, lo que trajo como consecuencia discrecionalidad en la autorización de los apoyos, insuficiente transparencia en las operaciones y ambigüedad de las responsabilidades imputables a los servidores públicos y a las instituciones que participaron en la conducción de los programas”, citó.